TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" Cía. Ltda.

Domicilio: EL PISQUE : Entrada vía a Macasto- Conjunto Habitacional " La Rioja"
Teléfonos: 2847496 2436022 Celular: 0999953984 0995625359.
Const. Jurídica: I.C. N° 98.5.1.1.63 / 03.06.1998 Resol. 001-CJ-018.98.CNTTTT/ 24.03.1998
AMBATO.-ECUADOR

Ambato, 25 de abril del 2020

Señor
Nelson Cáceres
PRESIDENTE DE TRENSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLLO" CIA. LTDA.
Presente.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo y a través de Ud. a los socios accionistas de nuestra compañía. Transportes Escolares "Alonso Castillo" Cía. Ltda. a la vez que muy comedidamente pongo a consideración de ustedes el siguiente informe de labores en el período de enero a diciembre de 2019.

INFORME DE LABORES DEL AÑO 2019

Antecedentes.-

En el año de administración 2019 que se culmina nuestra Compañía cuenta con catorce socios accionistas, de los cuales únicamente se tiene el Permiso de Operación de ocho socios que poseen sus vehículos al servicio de la ciudadanía y estudiantes de nuestra provincia, en espécialo de los niños y jóvenes que transportamos de sus Instituciones educativas , a saber:

1.- CACERES OCHOA NELSON GUSTAVO
2.- CAMPAÑA CALERO KETTY EDINGER
3.- CESPEDES FREIRE ANGEL MANUEL
4.- CEVALLOS RUIZ EDGAR WILFRIDO
5.- CORTEZ SANDOVAL DARWIN LENIN
6.- HEREDEROS DE CUJI QUISPE ENMA MARIA
7,. MOYA TURUSHINA DIEGO FABIAN
8.- YANZAPANTA CAGUANA MARIA CLEOTILDE

Debiendo aclarar que el compañero socio-accionista NUÑEZ CAJAS MARCO SANTIAGO, consta en el Permiso de Operación vigente, pero sin la Unidad de transporte, la misma que fue sacada de circulación el mes de junio de 2016 y por informe de la ANT dicho cupo se perdió porque el compañero no actualizó el cambio de unidad respectiva y

tampoco hizo los trámites pertinentes, luego de la notificación que hizo al sacar de circulación la furgoneta KIA que consta en el Permiso de Operación..

Los seis socios accionistas no poseen vehículo por lo que no están participando en el ejercicio económico de la compañía como lo es el pago de títulos habilitantes y ejercicio contable.
En tal razón los ingresos que se han dado en este año 2019 han sido pocos. Debo indicar que por esta razón se aprobó subir las alícuotas mensuales a quince dólares, a partir de enero de 2018.

Actividades.-

Como directivo de nuestra Institución y como representante legal, conjuntamente con el Sr. Presidente hemos estado pendientes de los pagos que por ley debemos hacerlo, esto es; el pago de los nueve Títulos habilitantes por un valor de 12 dólares por nueve vehículos de los socios accionistas. En razón de que pertenecemos a FETEIT, se cancela loa cantidad de 12 dórales mensuales a razón de $1,50 por cada socio. También se ha realizado las declaraciones del impuesto a la renta mensualmente como lo dice la ley a través de la persona autorizada para el SRI, Lic. Marlene Dier, contadora con licencia para el ejercicio económico de la compañía. Por otra parte se aprobaron los Balances en la Superintendencia de Compañías de nuestra provincia y continuamos firmes y con la respectivo cumplimiento de nuestras obligaciones, por lo que se entregaron los respectivos documentos de gerencia, que son indispensables para la matriculación del parque automotor de la Compañía. Por otra parte se coordinaron las diferentes acciones con la ANT, como lo es la entrega de los listados de los estudiantes con los contratos respectivos. Todo lo cual ha permitido, que podamos continuar con las labores diarias de transporte escollar, lo cual ha permitido tener el sustento para nuestras familias, debo indicar que lamentablemente hay socios que no están al día en las cuotas mensuales. lo cual dificulta hacer los pagos respectivos, especialmente los de la contadora de la compañía.
En el mes de agosto se realizó las revisiones anuales, lo cual fue comunicado a los compañeros y en el sector de PROA se hizo la respectiva revisión, se ubicó el stiker en cada una le las ocho unidades que constan en el Permiso de Operación. Lo que autoriza la circulación y el transporte para el año lectivo 2019-2020.

El presupuesto que se establece cada año es el siguiente:

Pago a la Sera. Contadora $ 40,oo mensual , al año	$ 480,oo
Pago de los Títulos Habilitantes al GAD Municipal.	$ 111,oo
Cuotas mensuales de los socios para FETEIT $12,oo mensuales	$ 96,oo
Factureros	$ 24,oo
Imprevistos	$ 50,oo
Total	$ 721,oo

Total de Ingresos:

Cinco socios cancelan la cantidad de $ 180,oo por concepto de alícuotas de doce meses, dando un total de $900,oo en el año 2019.

Egresos:

Pago de los nombramientos de Gerente	……	$ 25,00
Presidente en el Registro Mercantil de Ambato y Tungurahua	……	$ 25,00
Títulos Habilitantes de 9 vehículos que constan en el Permiso de Operaciones….		$ 111,00
Copias de documentos para realizar la gestión.	……	$ 3,00
Copia certificada del Permiso de Operación	……	$ 5,00
Pago al SRI por impuestos a la Compañía.	……	$ 20,26
Declaraciones de IVA- Sra. Contadora Lic. Marlene Dier.	……	$ 492,80
Pago de 9 meses a FETEIT	……	$ 108,00
Facturero de la compañía	……	$ 12,00
Libretín de Retención	……	$ 12,00
Total de egresos		$ 814,06

Total de Ingresos $ 900,00

Total de egresos $ 814,06

Saldo a favor de la Compañía $ 85,94

Faltando las alícuotas de 1 socio de enero a diciembre un total de $180.

En el ejercicio contable de nuestra compañía conjuntamente con el Sr. Gustavo Cáceres en calidad de Presidente y Edgar Cevallos como Gerente tuvimos en la libreta de ahorros de la Cooperativa Cámara de Comercio en la cual se ha realizado el movimiento económico responsablemente, de la siguiente manera:

Enero/2019 se tiene la cantidad de ..... $ 1750.03

Enero /2020 se tiene la cantidad de..... $ 2587.29

Debo informar que hasta la fecha el saldo de nuestra compañía es de $ 85.94 como consta en la libreta de ahorros Nº 80017574 que es de Transportes Escolares Alonso Castillo Cía. Ltda.

Conclusiones:

Transportes Escolares “Alonso Castillo” está activa y cumplidas con nuestras obligaciones, tanto con la Superintendencia de Compañías, así como también con la ANT y con la Sra. Contadora. Debo indicar que continuamos afiliados a FETEIT, se pagó de enero a septiembre de 2019.

RECOMENDACIONES.-

En mi calidad de Gerente de la Compañía considero que los fondos recibidos son sagrado0s y se los ha administrado de la mejor manera, únicamente pensando en el adelanto y bienestar de los señores(as) accionistas. Por ello se ha cumplido con las obligaciones y podemos realizar nuestro trabajo de acuerdo a lo que las leyes nos respaldan.

Expreso mis agradecimientos a los socios por toda la colaboración que han prestado a la Transportes Escolares "Alonso Castillo", y por la atención al presente informe.

Atentamente,

Lic. Edgar Cevallos Ruiz

GERENTE